Señores
CAPITAL SALUD EPS-S
Ciudad

Yo FABIO ANDRES TORRES RISCANEVO, identificado (a) con CEDULA N° 80756520 de SERVICIOS PORFESIONALES cuyo objeto consiste en *Prestar apoyo jurídico especializado a la Coordinación de Contratación de la Dirección Jurídica de Capital Salud EPS S.A.S., en la elaboración, revisión jurídica de los documentos precontractuales, contractuales y/o postcontractuales.*

Declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. Declaro no encontrarme Incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad y conflicto de intereses contempladas en la Constitución Política de Colombia, la Ley, Estatutos sociales, código de ética y buen gobierno y el Manual de contratación de CAPITAL SALUD EPS-S SAS.

2. Que el capital y los recursos requeridos para la celebración y ejecución del contrato, sus prorrogas, adiciones y/o modificaciones, no provienen de actividades ilícitas o al margen de la Ley y no me encuentro incluido en listas de lavado de activo LA/FT.

3. Que no tengo relación directa con algún trabajador o administrador de Capital Salud EPS-S, hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

4. Declaro que en evento de que sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad en el curso del proceso de selección o una vez adjudicado (no celebrado), me comprometo a comunicarla oportunamente a CAPITAL SALUD EPS-S SAS y renunciaré a mi participación o no celebrar el contrato, respectivamente. Del mismo modo, acepto de que en caso de que sea CAPITAL SALUD EPS-S quien conozca la situación y esta no haya sido notificada por mi parte, esta información me será comunicada y como consecuencia no continuare participando en el proceso.

5. En el evento en que se presente inhabilidad o incompatibilidad luego del perfeccionamiento del contrato, cederé el contrato previa autorización escrita de CAPITAL SALUD EPS-S SAS, y si ello no fuese posible, se terminará y liquidará el contrato anticipadamente.

Fecha: _____05-01-2026_____

Atentamente,

Nombre: ___FABIO ANDRES TORRES RISCANEVO

Firma: 
Identificación 80756520

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÒN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
V1.0-2022	Se modifica código del documento (código anterior F73-LJ, código actual FR-073-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

ELABORO/MODIFICO	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Silvia Rocío Arocha Muñoz Cargo: Coordinadora de Contratación Fecha: Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapié / Esteban Laguna Directora Jurídica \ Profesional P y C Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapié Directora Jurídica Mayo de 2022